



RES. DECECO Nº 542.17.

Salta, 28 JUN 2017.

Expte. Nº 6168/17

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 072/17 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura ESTADÍSTICA I** de segundo año, segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro titular en tercer término, Prof. Dante QUIROGA, mediante nota presentada a fs. 69 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por encontrarse comprendido en la causal contemplada en los Artículos 27 inc. a) de la Res. C. S. Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de primera categoría.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Prof. Rafael ESTRADA como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Rafael ESTRADA en remplazo del Prof. Dante QUIROGA como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura ESTADÍSTICA I** de segundo año, segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSS